

Trama Política

**Boletín número 2 del mes de abril
del 2009.**

Año 3, número 94

Contenido.

- Contenido..... 2**
- PRI y la oposición política 3**
- La plataforma electoral del PRI 2009-2012..... 3**
- Advertencia preliminar acerca del análisis de las plataformas electorales, aquí expuesto..... 3**
 - Aspiraciones del PRI y señalamientos a la Oposición..... 4
 - Consolidación de la democracia y la gobernabilidad..... 4
- El significado de las próximas elecciones intermedias. 4**
 - Economía..... 5
 - Nueva vía mexicana para el desarrollo 6
 - Revisión del Tratado del Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) 6
 - Más paraestatales..... 7
- Sus planteamientos en economía. 7**
 - En lo social y seguridad..... 8
 - Cambio climático..... 9
 - Sedesol..... 9
 - En Educación..... 9
- Los planteamientos sociales 10**
 - Lo político..... 11
 - Energía..... 11
 - Lo agropecuario 11
 - El Plan Nacional de Desarrollo..... 12
 - Inteligencia y seguridad nacional 12
 - Democracia social..... 12
 - Nuevos equilibrios entre los Poderes de la Unión 12
 - Estado social y de derecho..... 13
- Los planteamientos políticos 13**
- Claves del documento 16**
- Notas al final del documento 16**

PRI y la oposición política

La plataforma electoral del PRI 2009-2012

Advertencia preliminar acerca del análisis de las plataformas electorales, aquí expuesto.

Las tres últimas ediciones de “Trama Política”, elaboradas, más o menos a 100 días de las elecciones de julio próximo, analizamos el ambiente que priva en la política nacional y, en forma sucinta, el modo cómo incide en los tres principales partidos políticos, tomando como base las noticias e interpretaciones, al respecto, de algunos Medios de comunicación.

En ésta y las dos próximas ediciones completaremos ese análisis, ahora mediante material incluido en las plataformas políticas, elaboradas y registradas formalmente por aquellos partidos.

Las plataformas políticas son conjuntos heterogéneos de consideraciones y propuestas que se adivinan paridos por varios autores sometidos, posteriormente, a un proceso de fusión, dándoles una cierta unidad. Son documentos que ni los propios socios de los partidos leen, tampoco la mayoría de los comunicadores de los segmentos de análisis político, ni mucho menos los ciudadanos comunes, la mayoría de los cuales ni saben de su existencia, ni sospechan sus contenidos.

En el colmo de las paradojas, esos farragosos documentos ni siquiera son utilizados por los propios partidos que los registran, para diseñar los mensajes de su publicidad electoral __esto se deja en manos de los especialistas en propaganda y mercadotecnia electoral cuyo objetivo es lograr, en los presuntos votantes, el mayor impacto en las fibras emotivas, ya sea atacando a la competencia, expediente muy socorrido o bien, mediante lemas, “ideas fuerza”, o “slogans” que, supuestamente, serían reflejo de sus propuestas o posicionamientos __, a despecho del esfuerzo desplegado por los autores de las dichas plataformas políticas.

No obstante todo lo anterior, para una composición de lugar más amplia o quizás, menos superficial, resulta provechoso, al evaluar a los partidos políticos, no limitarse a las interpretaciones hechas por otros a través de reportajes, editoriales y comentarios aparecidos en los Medios de comunicación, sino que vale la pena asomarse a los documentos generados por ellos mismos. Al fin han sido algunos de sus ideólogos o líderes más conocedores de su Visión, los encargados de elaborar esas plataformas políticas.

La selección del material aquí expuesto, copiado literalmente, en pequeños párrafos escogidos con la intención de que resulten representativos, pensamos nos puede ayudar a definir mejor las diferencias significativas de un determinado partido con respecto a sus pares. Sin embargo, como consecuencia del método resulta una visión natural y obviamente parcial, que podría ser calificada, quizás por esas razones, de arbitraria, deficiencia que se encuentra muy lejos de nuestro propósito. Finalmente, habiendo ponderado sus limitaciones, esperamos sea un ejercicio útil.

Se trata de documentos bastos y densos. En este primer caso tomaremos el del PRI que tiene 160 páginas.

Aspiraciones del PRI y señalamientos a la Oposición.

La elección federal del 2009 para renovar la Cámara de Diputados será una amplia y consciente consulta popular, para iniciar un proceso orientado a cambiar el rumbo de la nación y configurar gradualmente una nueva vía mexicana para el desarrollo.

Durante los últimos ocho años, que corresponden al periodo de la alternancia política en el gobierno federal, los problemas que enfrenta el país se han agravado.

La gobernabilidad se ha deteriorado, y se pierde gradualmente la credibilidad en la vida institucional. En la economía, se ha frenado el crecimiento del producto, la generación de empleos y del ingreso y, con ello, se han acentuado la pobreza y la desigualdad.

En lo social, se ha agravado la inseguridad pública y hay una caída en la calidad de los servicios de educación, salud y seguridad social.

Los gobiernos de la alternancia... carecen de la experiencia, creatividad y sensibilidad social que

se tenía en el pasado para gobernar.

Aspiramos, con esta plataforma electoral, a conquistar la mayoría en la Cámara de Diputados e influir en la elaboración de leyes y de políticas públicas y su evaluación para impedir un mayor deterioro económico y social.

En este año se presenta la oportunidad de asumir la decisión de elegir entre continuar con la secuela del deterioro en todos los órdenes, o de elegir por la transformación,... que requiere adecuar el modelo... y el cambio de políticas para el desarrollo con equidad.

Consolidación de la democracia y la gobernabilidad.

Nuestro Partido ha sido el principal impulsor de los cambios políticos para la modernización de México. Todo el andamiaje de nuestra estructura política actual es resultado, en lo fundamental, de las iniciativas priistas para avanzar en la construcción de un régimen democrático. Antes y después de la alternancia hemos impulsado cambios para mejorar el régimen político, nuevos equilibrios entre los poderes públicos y entre los órdenes de gobierno para impulsar el respeto a los derechos humanos y el federalismo, así como para modernizar nuestro sistema electoral y de partidos políticos.

El significado de las próximas elecciones intermedias.

En el documento de marras, el PRI califica las próximas elecciones intermedias como “un ejercicio de consulta popular... que podría trascender hasta convertirse en la plataforma de despegue para un cambio de rumbo de la nación.

El impacto que el PRI pareciera conceder a esta contienda, contrasta con la opinión que aparentemente prevalece en una gran cantidad de potenciales votantes que, según los sondeos, conceden a estos comicios muy poco valor, al grado que ni siquiera piensan en ir a votar, continuando y acrecentando la tendencia hacia el abstencionismo que, desafortunadamente, ha sido característico de las llamadas elecciones intermedias.

Para el PRI, los problemas que gravitan sobre el país no han sido debidamente procesados para orientarlos hacia su solución; por el contrario, ellos afirman que se han exacerbado con la alternancia en la presidencia, desde el año 2000. Lo afirman con tanta convicción que, en ocasiones, las preocupantes dificultades que padecemos parecieran nacidas después de terminada la gestión, casi hegemónica, de la familia revolucionaria. Es decir, antes no existían o, cuando menos, no eran tan graves. Esto es así, afirman, por la incapacidad, falta de experiencia y oficio político de los gobiernos panistas.

Para ellos, es una situación aparentemente inédita la que estamos constatando debido al deterioro en la gobernabilidad del país, el peligroso demérito de las instituciones, el insuficiente crecimiento económico y el agravamiento de la inseguridad pública.

En el documento, es difícil encontrar un balance imparcial, y mucho menos un atisbo de autocrítica. Todo estaba bien antes, desde la economía, pasando por la seguridad pública hasta el progreso social. No hay una sola mención, ni siquiera indirecta, ni mucho menos una reprobación de la tremenda corrupción sistémica que imperaba en el régimen llamado “revolucionario”, evidente para todo el pueblo sin necesidad de una investigación sofisticada, a través de la ostentación de las insultantes fortunas acumuladas por numerosos políticos que formaron parte de los gobiernos del sistema político mexicano, liderado por el PRI.

*La consecuencia planteada por el documento es evidente: La solución a todos los problemas que nos aquejan consiste en la vuelta del PRI, por ahora, por la vía de una Cámara de Diputados controlada por ellos. Así, con este ejercicio que pareciera incluir el deseo de lograr en los lectores un estado de amnesia inducido, sin plantear ni siquiera el signo de algún cambio sustantivo y a fondo del propio PRI, pretenden, que el electorado confíe nuevamente en esa opción política, ciertamente experimentada y también imperturbable ante su propia historia. La única falla que, al parecer, reconocen haber cometido es la de haber perdido la unidad en el partido, dividiéndose y atacándose entre ellos, al extremo __apostillamos nosotros__ de haber abierto la puerta al asesinato de prominentes personalidades como el Cardenal **Juan José Posadas Ocampo**; el candidato a la presidencia por ese partido, **Luis Donald Colosio**; y el entonces presunto futuro líder de la Cámara de Diputados, **Francisco Ruiz Massieu**.*

De tal manera que, de la lectura del documento, pareciera que los mexicanos estamos condenados a elegir entre la continuación del indudable deterioro que sufre el país en todos los órdenes __por cierto, en buena parte heredada y expuesta con una visión bastante catastrofista__ o la vuelta a la presunta seguridad que nacería de ponernos, nuevamente, en manos del grupo político con mayor estructura y experiencia en México, a pesar del balance bastante heterogéneo en sus resultados de gestión, ya no digamos de los casi tres cuartos de siglo que gobernó, sino de los últimos cinco sexenios del siglo pasado, que sin parar mientes blasona de ser el constructor del México moderno y democrático que actualmente gozamos, y de ser el autor de los cambios hacia la Transición Mexicana, para nuestro desarrollo y progreso.

Economía.

En economía, los fenómenos negativos hubieran sido más acentuados, debe decirse, si no se hubieran incorporado decisiones como mantener las finanzas públicas sanas, buscar el equilibrio financiero o un déficit financiero bajo, contratar un

endeudamiento externo ajustado a nuestro nivel económico y la muy importante política de contención de la inflación.

De ninguna manera pensamos en que deba regresarse al estatismo de los setentas, no estamos por un Estado propietario sino por uno promotor

que estimule la actividad empresarial y regulador del mercado que evite desviaciones, abusos y garantice la libre competencia.

Nueva vía mexicana para el desarrollo

Iniciaremos un proceso para construir una nueva vía mexicana para el desarrollo:

En lo económico, revaloraremos el papel del Estado como rector de la economía.... Un Estado que evite los excesos del mercado e impida las concentraciones oligopólicas...

Debemos dar plena vigencia al mandato constitucional de la planeación democrática del desarrollo, mediante la recuperación del sistema nacional de planeación.

(Debemos) Examinar la política económica del pasado: Se estableció una serie de medidas que pretendieron fortalecer el crecimiento a través de la privatización y de la liberalización; la ampliación del papel de los mercados y la disminución del papel del Estado en la economía.

Igualmente esa política económica buscó el fortalecimiento de la autorregulación y la disminución de la intervención estatal,... sin regular eficazmente monopolios y oligopolios.

Se ha creado un sistema de pagos ineficiente y en manos extranjeras, que crece al amparo de una falta de regulación y de medidas fiscales que graven sus ganancias excesivas producto de elevadas tasas de interés y comisiones...

Esta realidad nacional es resultado también de un modelo económico internacional que se caracteriza por la formación de redes comerciales y la vinculación de procesos productivos a lo largo del planeta, definida bajo el concepto de globalización. ...Sus efectos han profundizado las asimetrías entre países ricos y pobres generando la percepción, cada vez más generalizada, de que las

ventajas que representa entrañan también severos riesgos para la comunidad de naciones.

Ahora se han hecho evidentes las fallas del modelo vigente, reconocidas por todos, principalmente en la incapacidad de autorregulación del libre mercado,... sobre todo en la incapacidad para resolver problemas sociales como la redistribución del ingreso y la erradicación de la pobreza.

(Nos proponemos) Impulsar una Ley de Seguridad Alimentaria e Inversión Rural y Agropecuaria, basada en un horizonte de planeación y presupuestación de largo plazo, tal como se prevé en el articulado de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En este instrumento legal se recogerían y ampliarían conceptos de productividad y crecimiento necesarios para alcanzar, en un plazo máximo de diez años, el monto correspondiente a la aportación del PIB agroalimentario a la riqueza nacional.

Reimplantar esquemas de apoyo y protección a la producción, venta y distribución de granos básicos, en la misma medida y proporción que hagan nuestros principales socios y competidores comerciales, hasta en tanto no exista un acuerdo equitativo y plenamente aceptado de subsidios agrícolas.

Revisión del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN)

Revisión del TLCAN y decisión de renegociar o denunciar dicho Tratado, según el caso, además de exigir su cumplimiento en materia de subsidios y barreras no arancelarias. Recurrir a instancias internacionales procedentes para:

- En ejercicio de la soberanía, modificarlo conforme a Derecho.
- Introducir una cláusula inicial que postule el propósito del Tratado de mejorar la calidad de vida de la población rural de los respectivos países, en

un marco de equidad.

□ Excluir al maíz y el frijol del Tratado por tratarse de productos estratégicos para la seguridad nacional.

Más paraestatales.

Crear una empresa nacional forestal que estructure un nuevo modelo de desarrollo y financiamiento a la actividad forestal y a los cultivos perennes, responsable de impulsar plantaciones forestales y perennes, su industrialización, con cuidado del equilibrio ecológico y del medio ambiente con la finalidad de que la silvicultura aporte a la sociedad productos para el desarrollo industrial en un entorno de explotación que coadyuve a evitar que se acelere el cambio climático.

Apoyar la modernización de la flota pesquera de altura, en particular aquella especializada en la captura de camarón y de la flota artesanal ribereña sin descuidar la sustentabilidad, así como ampliar la infraestructura portuaria; la ampliación de las líneas de crédito que ofrece FOPESCA para el financiamiento de las actividades de la pesca, acuicultura y maricultura, y propiciar la modernización de los esquemas de comercialización; proteger de la polución las aguas de litorales, lagos, lagunas y ríos que afectan la actividad pesquera e impulsar la investigación científica sobre cultivos y artes de pesca.

(Nos proponemos) Demandar el estricto cumplimiento al artículo 26 Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos que mandata al Estado a organizar y operar un sistema de planeación democrático del desarrollo nacional, para formular el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales de la administración federal.¹

Sus planteamientos en economía.

El documento contiene planteamientos bien conocidos, algunos que no tienen nada de novedoso, y en varios casos parecieran contradictorios. Se trasluce el interés de orientar importantes aspectos de la política económica a satisfacer demandas de prebendas y subsidios a grupos específicos, mediante la vuelta a la planificación centralizada que está enmascarada mediante su adjetivación: “planificación democrática del desarrollo”.

*El tema de la relación de México con los Estados Unidos, desde luego, incide en la economía y también tiene un valor electoral. Ya sea por esa razón o por otra, siguiendo su personal estilo de gobernar, el presidente **Calderón** ha asumido, prácticamente de manera personal, el cometido de jugar la esgrima para atender diversos problemas con nuestros vecinos del norte.*

*Rechazan explícitamente la vuelta al estatismo que sufrimos en los años setentas: periodo conocido como la decena trágica por el desastre derivado del intervencionismo implantado por los regímenes priístas de don **Luis Echeverría** y don **José López Portillo**.*

Se habla con mucha libertad de “regular el mercado” desde luego, para evitar desviaciones y abusos, sin que se limite esa intervención a garantizar la libre competencia para prevenir desviaciones corrosivas, que como también se afirma en el documento, lo son las concentraciones oligopólicas que padecemos __ prácticamente todos ellas, acotamos nosotros, generadas durante el régimen revolucionario__.

Incluso proponen regular precios, como el del dinero, a través de la fijación de las tasas de interés y del gravamen a las “utilidades excesivas en un sistema de pagos en manos de extranjeros” __situación también

provocada por el PRI, en gran medida__.

De la globalización se habla a la defensiva, quejándose de que incrementa la brecha entre ricos y pobres. Pero no parecen reconocer las posibles oportunidades de este fenómeno ni las medidas que necesitaríamos implantar para aprovecharlas, como si tuviéramos la opción de sustraernos a su influencia.

Se propone una nueva Ley de Seguridad Rural y Agropecuaria para perfeccionar la planeación en manos del gobierno en estas materias, lo cual implicaría la vuelta a experiencias muy amargas, ya conocidas. Aparentemente, se podría tratar de la actualización de procesos clientelistas para controlar, vía presupuestos, apoyos y subsidios, a los grupos de producción rural, por ejemplo, en el campo, en los bosques y en la pesca.

Llegan al extremo de proponer la creación de una nueva empresa nacional forestal, una paraestatal más para los bosques, como si pudiéramos olvidar el desempeño desastroso de Proformex que dilapidó la enorme reserva forestal, entonces la más grande del mundo, inexplorada, de coníferas, en los límites entre Durango y Chihuahua, en los años setentas, donde se dilapido y segó la fuente de esa inmensa riqueza por la falta de la reposición debidamente planificada, en beneficio, de corto plazo, de unos cuantos complotados.

También se plantea la revisión del TLCAN so pena, dicen, de que nos veamos obligados a entrar en una guerra de subsidios para compensar los que se otorgan a los productores por el gobierno de los Estados Unidos, como si esa idea tuviera alguna factibilidad.

En cualquier caso pareciera evidente la pretensión, de algunos sectores del PRI representados en el documento, de incrementar métodos de planeación centralizada para el diseño y la operación de variados instrumentos orientados al control de la actividad económica por esa vía heterodoxa.

Si se pudiera alegar alguna novedad en la pretensión de ese intervencionismo económico, ésta podría ser la de involucrar crecientemente al Poder Legislativo en esa operación, por encima de su tarea propia, para meterse de lleno no sólo en el diseño y el control sino incluso en la operación de programas macro de desarrollo económico, a través de nuevas leyes, o de la creación de nuevas entidades o empresas controladas directa o indirectamente por los legisladores, lo cual implicaría, además, una tremenda ineficiencia por el prurito de la adopción continua de decisiones, a través de los tortuosos caminos del asambleísmo, en interminables foros, como los que ya hemos padecido, y a través de negociaciones partidistas al margen, finalmente, de consideraciones técnicas y del interés general del país.

Además, este procedimiento operativo tiene el agravante de impedir, de una manera prácticamente insalvable, la exigencia de responsabilidades sobre los resultados obtenidos mediante estas intervenciones del Congreso Soberano, que corrige sus errores emitiendo nuevas leyes que los sepultan aún cuando, desde luego, no necesariamente, los corrijan y no pocas veces los agraven.

En lo social y seguridad.

En lo social, nuestra seguridad nacional se ve amenazada... por el crimen organizado y el narcotráfico con su secuela de delitos del orden común como homicidios, secuestros, extorsiones,

robos y la creciente impunidad con la que operan los delincuentes.

En este contexto, coadyuvaremos desde el ámbito legislativo en la definición de una estrategia de seguridad nacional y un programa de mediano plazo con una agenda nacional de riesgos, para lo cual impulsaremos la consolidación de la

Comisión Bicameral de Seguridad Nacional con objeto de que la representación nacional pueda analizar y evaluar las actividades que realiza el Poder Ejecutivo en esta materia.

Igualmente, estimamos oportuno evaluar la conveniencia de organizar la Guardia Nacional como un organismo orientado a contribuir con las fuerzas policíacas a la prevención del delito y garantía de la seguridad y la paz pública, y podría realizar funciones de protección civil que hoy ejercen las Fuerzas Armadas, siguiendo los ejemplos de organización y funcionamiento que más convengan al país.

Cambio climático

Profundizar las acciones legislativas y administrativas para combatir el cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con los compromisos internacionales adquiridos por nuestro país. Para ello es necesario pugnar por la obtención de mayores recursos financieros y tecnológicos a nivel nacional e internacional e impulsar políticas fiscales para que paguen creciente y proporcionalmente los que contaminan y se estimule a los proyectos sustentables o de remediación.

Sedesol.

Plantear una nueva estructura funcional y operativa de la Secretaría de Desarrollo Social y del Sistema Nacional de Desarrollo Social, promoviendo que las entidades y municipios sean responsables directos de instrumentar la política social de Estado y participar con la Federación en la planeación, concertación y evaluación de la política social; lo cual implica desconcentrar y descentralizar la operación de los programas, a fin de adecuarlos a las características regionales, estatales y municipales. La reforma integral del andamiaje institucional es fundamental, porque ésta, en gran medida, es la que está generando que

la desigualdad crezca cada vez más entre los que tienen todo y los que menos tienen.

En el proceso de la transición, la planificación familiar ha sido un factor estratégico para frenar la explosión demográfica. Ello ha permitido el descenso en la tasa de fecundidad, que mantiene todavía tasas altas principalmente en las zonas rurales. Por ello, cobra importancia considerar que la salud reproductiva y sexual es un derecho de hombres y mujeres que se debe proteger y este objetivo demográfico debe ser parte fundamental de las estrategias integradas de desarrollo.

La transición demográfica reclama servicios masivos de planificación familiar y salud de gestación y reproductiva.

En educación.

Preservar lo establecido en el Artículo Tercero constitucional, para que la educación siga siendo pública, laica, democrática y gratuita.

Promover la incorporación de materias transversales como educación ambiental, educación para la paz, equidad de género, educación sexual, defensa del derecho a la diferencia y en contra de la discriminación de cualquier naturaleza, el racismo y la exclusión a causa de la discapacidad.

Hacer mayor énfasis en la educación física y el deporte desde el nivel preescolar.

Ampliar la obligatoriedad de la educación hasta la educación media superior. Impulsar un renovado sistema educativo rural.

Diseñar e implementar un nuevo sistema nacional de becas en todos los niveles educativos.

Destinar el 8 por ciento del PIB al gasto educativo y el 1.5 por ciento del Producto Interno Bruto en educación superior, así como el 1 por ciento del

Los planteamientos sociales

Como todos sabemos, en los últimos años nuestra convivencia social ha sido gravemente afectada por los problemas de inseguridad provocados por la delincuencia organizada, especialmente por el narcotráfico.

En esta materia, además de numerosos detalles técnicos que debieran atenderse en los cuerpos de seguridad, la ayuda que propone el PRI, desde luego, principalmente desde el Legislativo, consiste en la definición de una nueva estrategia de seguridad nacional, y la creación de una nueva Comisión Bicameral (senadores y diputados) encargada de analizar y evaluar lo que en esta delicada materia haga el Ejecutivo __ como se puede ver, una ayuda bizarra, muy limitada__.

Debemos dejar constancia de que el PRI también promete combatir el cambio climático en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Propone modificar radicalmente la operación de la Secretaría de Desarrollo Social. En la práctica, casi pareciera querer desmantelarla con el pretexto de pasar la estrategia de desarrollo social, así como las políticas públicas y programas correspondientes, a la jurisdicción de estados y municipios. Es una medida radical de descentralización que quizás se explique por el interés que genera el cuantioso presupuesto federal de esta Secretaría, misma que seguiría una suerte semejante a lo que se propone para la SEMARNAT. Esto desde luego sería difícilmente concebible si el PRI mantuviera todavía en sus manos la Presidencia de la República, desde donde se repartían antes de la alternancia los recursos, de la manera que les resultaba más conveniente.

Adhiriéndose, desde luego, a los criterios “políticamente correctos” promueven las políticas de planificación familiar para evitar la explosión demográfica __en un país, como el nuestro que tiene una densidad poblacional de menos de 60 habitantes por kilómetro cuadrado, por lo cual, deberíamos preocuparnos por saber de qué manera podremos impulsar nuestro desarrollo, en todo el territorio nacional, con una población tan escasa __ así como la llamada salud reproductiva y sexual, es decir, los programas promovidos internacionalmente con el pretexto de una necesaria educación sexual __que debe ser parte de la educación general y que sacada de contexto puede afectar gravemente a la familia, reserva de los valores y la cultura del pueblo__, promueven todo tipo de anticonceptivos, y el aborto mismo. En ese caso no les importa ceder la legítima soberanía del país y dejarse presionar por estas corrientes mundiales, globalizadoras, que resultan perniciosas para la salud social y ética de las sociedades.

En la educación, tema cuya trascendencia es imponderable, no hay nada que apunte a romper eficazmente los obstáculos que se oponen a la elevación de la calidad, más allá de las declaraciones de costumbre.

No se menciona nada para corregir la corrupción corporativa que ellos mismos crearon en el Magisterio nacional y que tan buenos servicios les brindó históricamente, a través del gigantesco Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y que sin lugar a dudas, constituye ahora, desafortunadamente, el principal obstáculo para lograr una solución de fondo a la educación en México. Podría colegirse que al PRI no le preocupa que estemos condenados a permanecer en la frustración como país porque, si no superamos los niveles actuales de la pésima educación que reciben nuestros jóvenes, __lo cual implicaría una reforma a fondo de la relación con el Magisterio__ todos los esfuerzos que hagamos para desarrollar a las familias mexicanas y para promover especialmente a los más pobres y marginados, para lograr que todos ellos sean

autosuficientes, y que puedan integrarse en una economía sostenible, con una productividad y competitividad crecientes, y para que podamos conservar, acrisolar e incrementar los valores propios de nuestra identidad cultural, serán surcos arados en el mar.

Desde luego, el PRI confirma su adhesión para el estricto cumplimiento del Artículo 3° de la Constitución para que la educación siga siendo pública, laica, democrática y gratuita. Hay que agregar que también debiera ser de la máxima calidad posible, y competitiva, a pesar de que esto afectara poderosos intereses creados.

Lo político.

En lo político, impulsaremos la reforma del Estado para garantizar la gobernabilidad, encontrar nuevos equilibrios y contrapesos entre los poderes de la República y nuevas formas de colaboración entre ellos.

Propondremos ponderar la conveniencia de crear un capítulo constitucional referido a la creación organización y funcionamiento de los denominados Organismos Públicos Autónomos.

Una agenda binacional (México USA) que integre las prioridades que para una relación armoniosa y constructiva plantean ambos países, resulta de la mayor importancia, y el Estado mexicano deberá negociar internacionalmente ejerciendo su capacidad y rango de Estado soberano.

Energía

Nuestro Partido como la corriente histórica que nacionalizó el petróleo y la electricidad, impulsó una reforma energética en la que impuso el principio de la modernización y fortalecimiento de la industria petrolera nacional sin privatización, en plena congruencia con lo establecido en los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, garantizando que el patrimonio y explotación de nuestros recursos energéticos se haga en beneficio de todos los mexicanos.

Con esta reforma nuestra organización política logró que se sentaran nuevas bases para garantizar la seguridad energética del país, propiciando que se mantenga la propiedad, la dirección y el control

de las empresas PEMEX, CFE y LFC bajo la rectoría del Estado, para ofrecer productos y servicios suficientes, de calidad y competitivos, que coadyuven a elevar el ritmo del crecimiento económico, permitan la generación de más empleos, impulsen el desarrollo regional y aumenten los niveles de bienestar social.

Nos proponemos exigir que la reglamentación que expida el Ejecutivo Federal se corresponda con la letra y el espíritu de la reforma petrolera y cuidar que los contratos que se firmen no permitan la infiltración de los grandes consorcios internacionales, ni se sustraigan al escrutinio público, para terminar con la opacidad en la realización de la obra pública en el sector energético y que induce la discrecionalidad.

Proponer una nueva política para el sector eléctrico, con objeto de mejorar la producción y distribución de la energía eléctrica, dando prioridad al pleno aprovechamiento de energías renovables, el uso escrupuloso de materiales nucleares y la integración con el sector petrolero. Se deben buscar nuevas formas de generación que protejan nuestro entorno natural y aprovechen sus ventajas comparativas con las mejores prácticas de acuerdo con la tecnología disponible.

Lo agropecuario

El Partido considera que el sector agropecuario tiene una calidad estratégica para el desarrollo nacional, específicamente para la seguridad y la soberanía alimentarias del país y el bienestar social de aproximadamente la cuarta parte de la población nacional. Por tanto, debe ser una actividad a la que se le otorgue la más alta

prioridad en los planes y programas de los tres órdenes de gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo

Promover que el Congreso de la Unión analice, discuta y apruebe la propuesta del Ejecutivo Federal del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales federales, así como establecer mecanismos que permitan dar seguimiento y evaluar el cumplimiento por parte de las entidades del sector público.

Inteligencia y seguridad nacional

(Vamos a) Proponer reformas a la Ley de Seguridad Nacional con el fin de que, además de regular las actividades del organismo de inteligencia del gobierno, norme también las actividades de todas las entidades públicas civiles y militares que realizan actividades de inteligencia para mitigar los riesgos y amenazas a la seguridad del país y a su existencia como nación independiente y soberana.

En este contexto, coadyuvar desde el ámbito legislativo en la definición de una estrategia de seguridad nacional y un programa de mediano plazo con una agenda nacional de riesgos, para lo cual impulsaremos la consolidación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional con objeto de que la representación nacional pueda analizar y evaluar las actividades que realiza el Poder Ejecutivo en esta materia.

Democracia social

El fortalecimiento de la democracia en México requiere avanzar necesariamente de la democracia representativa a la social, estableciendo un modelo de desarrollo en donde exista plenamente la justicia social y donde los valores fundamentales para alcanzarlo sean un régimen democrático y la primacía de lo social, sustentado en principios esenciales como son las garantías individuales y los derechos humanos.

Por ello demandamos el respeto irrestricto a las garantías de libertad de expresión y de creencias con respeto a la vida privada, la moral y la paz pública; mantener la vigencia de nuestro estado laico como lo establece la Constitución, mandato que implica el compromiso irrenunciable de su observancia indispensable para la convivencia social armónica y la vida republicana.

La democracia social implica también la distribución del poder. Para ello se requiere analizar los principios de la llamada propiedad originaria de la nación, o sea de todos los mexicanos, cuyo aprovechamiento debe reorientarse para una más equitativa distribución de la riqueza. Deben revisarse las formas que se emplean para su aprovechamiento con objeto de que, respetando los mandatos constitucionales, permitan una más amplia participación de su explotación.

Nuevos equilibrios entre los Poderes de la Unión

En cuanto al régimen político es indispensable la construcción de nuevos equilibrios entre los poderes Ejecutivo y Legislativo para avanzar hacia un sistema que les otorgue nuevas atribuciones de representación, adecuando el régimen político a las nuevas circunstancias de la realidad nacional. Se trata de reforzar un sistema democrático y plural, con equilibrios y contrapesos efectivos entre los poderes, para afirmar la legitimidad, transparencia, probidad, eficacia y gobernabilidad en la conducción de los asuntos públicos.

Es necesario también continuar realizando aportaciones al fortalecimiento de nuestro sistema electoral, que deben definirse por su confiabilidad, por su imparcialidad y transparencia y mejorando nuestro federalismo, que exige una mejor división del poder público, tanto en el ámbito federal como en el local; y demanda cambios profundos entre los órdenes de gobierno que garanticen gobernabilidad y progreso.

Estado social y de derecho

Nuestro Estado Social y de Derecho también debe enriquecerse en el proceso de la transformación política de nuestro país, ampliando los canales de participación de la sociedad, tanto en el campo de lo electoral, como en el de los derechos humanos para su estricta observancia y cumplimiento obligatorio, y en el impulso de una mayor intervención de los distintos actores sociales en el desarrollo nacional.

Promover el fortalecimiento del Poder Legislativo mediante la revisión de las competencias y atribuciones para que realice eficientemente las tareas que le son propias y participe más activamente en el diseño y vigilancia de las políticas públicas.

Convocar, desde el Congreso de la Unión y en el marco de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia, el Sesquicentenario de la Reforma y del Centenario de la Revolución Mexicana, a un debate nacional sobre la situación

y las perspectivas del desarrollo nacional para consolidar una democracia integral, mediante una verdadera transición política, que permita crear condiciones para una eficaz gobernabilidad y configurar y establecer formalmente un Estado Social y de Derecho.

Asimismo, para continuar con la consolidación de la democracia en nuestro país, concebida ésta como un sistema de vida y vehículo de participación en el quehacer público, se deberá establecer en la Constitución Política las figuras de democracia directa: referéndum, iniciativa popular, consulta ciudadana y plebiscito.

Incentivar una participación más activa de nuestro Partido en las organizaciones mundiales, como la Internacional Socialista y la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL), así como intercambiar un diálogo permanente con los líderes gubernamentales, estatales, empresariales y de opinión de otros países a fin de generar consensos que contribuyan a la construcción de un nuevo Orden Internacional más justo y más equitativo.³

Los planteamientos políticos

Como todos sabemos, en los últimos años nuestra convivencia social ha sido gravemente afectada por los problemas de inseguridad provocados por la delincuencia organizada, especialmente por el narcotráfico.

En lo político, el documento del PRI tiene un contenido congruente con las continuas mociones que han hecho sus líderes en el Senado y en la Cámara de Diputados, relativas a la propuesta del modelo de reforma de Estado, diseñado por ellos.

Como ya hemos comentado, en esa reforma se da mayor fuerza al Congreso, a costa de la capacidad de gobierno del Presidente de la República, a quien pretenden dejarle tan sólo como Jefe de Estado, creando una Jefatura de Gobierno, en su proyecto, totalmente dependiente del Legislativo; deformando el régimen presidencial vigente por medio de remiendos, sin crear un régimen verdaderamente distinto, pertinente y congruente en todas sus partes, ya sea como semiparlamentario, como semipresidencial, o bien, de plano, como parlamentario.

Hasta el año 2000, es decir, hasta antes de la alternancia en la Presidencia de la República, el régimen presidencial fue soportado por el Congreso, por el Poder Judicial y por el Sistema Federal, principalmente, por los gobernadores de los Estados. A partir de la alternancia, el PRI se refugió en el Congreso para continuar

sujetando las riendas del enorme poder de la familia revolucionaria __ aún cuando disperso y descabezado al no contar ya con el Presidente de la República__ apalancándose en su basta red de intereses y en los numerosos tentáculos del Partido en puestos de elección popular, en los tres Órdenes de gobierno, en la burocracia y en las estructuras corporativas, generándose una tensión permanente entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, mismo que ahora le disputa la función de gobierno liderando los poderes de facto heredados del antiguo régimen.

Así, como lo hemos comentado en otras ocasiones, se generó un modus operandi viciado que ha lindado con el chantaje, ejercido sobre la presidencia, para ceder en cada caso lo menos posible en aras de impedir que el Ejecutivo tenga logros que pudieran ser usados para su fortalecimiento político, independientemente de que pudieran significar, en algunos casos, avances importantes para el país.

El PRI se muestra orgulloso de la modesta reforma energética que se aprobó el año pasado, reivindicando sus posicionamientos ideológicos relativos a PEMEX y apuntando medidas semejantes para la CFE, cuidándose mucho de mencionar, siquiera, el cáncer de la corrupción corporativa que pesa sobre ambas instituciones y que constituye, sin lugar a dudas, el principal obstáculo para su modernización.

*En seguridad nacional se pretenden nuevas reformas legales para controlar las actividades de los aparatos de inteligencia nacional, mediante fórmulas en las que tenga una mayor injerencia el Congreso pero, no hay una condena radical y contundente de las mafias que manejan la delincuencia organizada, ni un apoyo franco al gobierno para su combate. Como si hubiera un reproche implícito a la administración del presidente **Calderón** por haber destapado la caja de Pandora, cuando ellos antes habían mantenido este problema fuera de la vista, mediante una connivencia nunca aceptada pero, siempre sobre-entendida.*

El PRI menciona que, a su juicio, nuestra evolución democrática debe derivar desde la democracia representativa hacia la democracia social, nominación con la cual se pretende dar énfasis a “lo social”, lo que esto quiera decir.

Del documento podría deducirse que parte de ese contenido social sería: respeto a las garantías individuales y a los derechos humanos __no obstante la muy reciente promoción que el PRI hizo del “castigo” a la ciudadanía, uniéndose al PRD, por la derrota de ambos, mediante las últimas reformas a la ley electoral que mutilaron gravemente los derechos ciudadanos a la libre expresión, precisamente en materia política, prohibiéndoles la crítica a los partidos y los candidatos por ellos propuestos, a través de los Medios electrónicos de comunicación__ ellos repiten que respetan y promueven la libertad de expresión, y de creencias, con respeto a la vida privada, la moral y la paz pública; así como el mantenimiento de nuestro Estado laico __sin hacer una diferenciación entre las prédicas fanáticas antirreligiosas, del laicismo, y la práctica de la laicidad que correspondería mejor a la definición teórica que ellos usan__.

También hablan de la “distribución del poder”. Además del pretendido nuevo equilibrio entre el Legislativo y el Ejecutivo, a expensas de éste último, se refieren a la propiedad originaria de la Nación, es decir, de todos los mexicanos, con el régimen de concesiones como forma de su aprovechamiento, como si esta pretensión de distribución del poder pudiera lograrse mediante un régimen de propiedad de todos, que no es otra sino la propiedad estatal en la que el pueblo es todo menos dueño, como en los casos de Pemex y CFE.

También mencionan la necesidad de cambios profundos entre los Órdenes de Gobierno, así como la introducción de la democracia directa con las figuras de referéndum, consulta ciudadana, (iniciativa

ciudadana) y plebiscito.

*No deja de ser interesante la mención que hacen de la importancia de que el PRI celebre, además del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, el 160 Aniversario de la Reforma, es decir, de la expedición de: las leyes de nacionalización de los bienes del clero, las de matrimonio civil, la de exclaustación de frailes y monjas, y la de libertad de cultos, promulgadas por don **Benito Juárez**, desde Veracruz, en 1859-60; así como las leyes previas: llamadas Ley Lerdo y Ley Juárez, con los excesos jacobinos que contenían violando el derecho humano fundamental de la libertad religiosa, abusos que no fueron enmendados, aun cuando parcialmente, sino con las reformas de 1992, mediante el reconocimiento de la personalidad jurídica de las iglesias volviendo a colocarnos a la altura de un país civilizado.*

También se refieren a la importancia de establecer un Estado Social de Derecho, __ en la vertiente utilizada por la social democracia __ así como de la participación del PRI en la Internacional Socialista (IS) y en la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), institución creada por el PRI para insertarse en la corriente social demócrata, el 12 de octubre de 1979, en Oaxaca.

Claves del documento

Exposición sintética del tema

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Notas al final del documento

¹ Plataforma electoral 2009-2012

² Ibid

³ Ibid